CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 001

FECHA: FEBRERO DE 2024

Yo LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 37.901.644 DE SAN GIL SS.

Manifiesto que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000,oo)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024

Por concepto de:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASESOR JURIDICO PARA LA CENAC EDUCACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $42.900.000,oo

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO
Identificación: 37.901.644
Lugar de Residencia: CARRERA 42 C BIS # 5ª-44 PISO 1
Cuenta de Ahorros: Cuenta de ahorros Banco Falabella No. 111702188658

Firma y post firma: _____
LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO
37.901.644.

EDUCACIÓN